



INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y DECLARACION DE DESIERTO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2024-MPH-IVP/CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	013-2024-MPH/IVP	AS N°-023-2024-MPH-IVP/CS
---	----------------	------------------	---------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Ayacucho, a los 05 días del mes de julio del año 2024, en las instalaciones de la oficina de Abastecimiento del INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, a las 10:40 horas, se reunieron de manera presencial los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N°099-2024-MPH-IVP-HGA/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2024-MPH-IVP/CS (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. AY-810 (PONTON) - DESV.AY-823 - CHINQUIRAY - DESV.AY-824-SONTORHUASI -SAN MARTIN DE ACCOMARCA -QAHUÏÑAYOQ- EMP.AY-810-EMP AY-825-DISTRITO DE VINCHOS- LONGITUD 9.685 KM, por un valor regerencial de S/. 42,711.00 (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE CON 00/100 SOLES), a fin de efectuar la apertura de propuestas y poder realizar la admisión, evaluación de las ofertas presentadas y su posterior calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	EFRAIN CRUZ QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	LOURDES VILCATOMA SULCA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ADMINISTRACION
		Suplente			
Segundo Miembro	NAIN HUAMAN MEDINA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes participantes:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	FLORES QUISPE VILMA	10425749485
2	MORENO PAREJA MARYLUZ	10467122091
3	PAREDES BEJAR ROXANA	10702291556
4	CANDIA PALOMINO JASMINE IVONE	10704188281
5	CORAS HUICHO MARLENY YESINA	10718561561
6	EMPRESA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIRGEN DE LA O S.A.	20494451485
7	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
8	MICRO EMPRESA MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO VIAL CERRO CRUZ DE ACHUPA S.R.L.	20534484535
9	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL MUSUQ KALLPA S.R.L.	20534490004
10	HEH INVERSIONES E.I.R.L.	20534796341
11	VICI S.R.L	20564248668
12	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20574600325
13	EMPRESA HIJAH S.A.C.	20574636605
14	SANTA CRUZ DE POMATAMBO S.A.C.	20574792640
15	FIGUER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20600107403
16	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	20600133102
17	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	20600498101
18	KADIG. QA S.A.C.	20601398525
19	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RQT S.A.C.	20602633358
20	"CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C."	20602637
21	CONTRATISTAS GENERALES ANFER S.R.L.	20603089555
22	ALDIA CONSTRUCTORA E INGENIEROS S.A.C.	20604255172
23	CONTRATISTAS GENERALES HAMMER S.A.C.	206044624
24	M & CF CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20605012765
25	ELABORACION DE PROYECTOS Y EJECUCIONES RESPONSABLES DE GRAN IMPACTO SOCIAL E.I.R.L.-	20605299998
26	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	2060538843
27	PLATERS MANAGEMENT S.A.C.	20608923122
28	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528241
29	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20609803358
30	RIVAS REINGENIERIA S.A.C.	20611158083
31	CORPORACION R CHAVEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611394576
32	NHECSA CORPORATION S.A.C.	2061238420

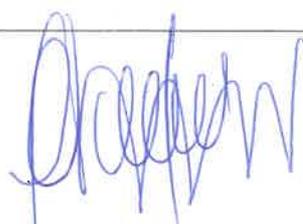
5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores cargaron el archivo en el SEACE sus oferta.:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	MICRO EMPRESA MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO VIAL CERRO CRUZ DE ACHUPA S.R.L CON RUC 20534484535	26/06/2024	23:14:20
2	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RQT S.A.C. CON RUC 20602633358	26/06/2024	23:55:13

6 Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos del SEACE, que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

1			
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION DE OFERTAS Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la Calificación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Condicion	
1	MICRO EMPRESA MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO VIAL CERRO CRUZ DE ACHUPA S.R.L CON RUC 20534484535	ADMITIDO	
2	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RQT S.A.C. CON RUC 20602633358	ADMITIDO	
RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 1 DEL PRESENTE ACTA			
9	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION DE OFERTAS Las siguientes ofertas fueron EVALUADAS por lo que se procederá con la Calificación:		
N	Nombre o razón social del postor	CONDICION	
1	MICRO EMPRESA MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO VIAL CERRO CRUZ DE ACHUPA S.R.L CON RUC 20534484535	NO CALIFICA	
2	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RQT S.A.C. CON RUC 20602633358	NO CALIFICA	
RESPECTO DE LOS PUNTAJES DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 3 DEL PRESENTE ACTA			
10	El Comité de Selección elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determina el puntaje técnico del postor.		
11	DECISION ADOPTADA El Comité de Selección de acuerdo a la Admisión, Calificación y Evaluación de Propuestas procede a DECLARAR DESIERTO el Procedimiento de Selección a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-MPH-IVP/CS-2 , esto en cumplimiento al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. De conformidad a lo actuado, siendo a las 16:50 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, procediéndose a dar la lectura, la que se aprueba sin observación y se firma en señal de conformidad.		
12	 CPC. LOURDES VILCATOMA SULCA Titular Primer Miembro	 ING. EFRAIN CRUZ QUISPE Titular Presidente COMITÉ DE SELECCIÓN	 ECON. NAIN HUAMAN MEDINA Titular Segundo Miembro

ANEXO N° 01

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2024-MPH-IVP/CS-2
SEGUNDA CONVOCATORIA**

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. AY-810 (PONTON) - DESV.AY-823 - CHINQUIRAY - DESV.AY-824- SONTORHUASI -SAN MARTIN DE ACCOMARCA -QAHUIÑAYOQ- EMP.AY-810-EMP AY-825-DISTRITO DE VINCHOS- LONGITUD 9.685 KM

ADMISIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		1	2
		MICRO EMPRESA MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO VIAL CERRO CRUZ DE ACHUPA S.R.L CON RUC 20534484535	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RQT S.A.C. CON RUC 20602633358
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2024-MPH-IVP/CS-2

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. AY-810 (PONTON) - DESV.AY-823 - CHINQUIRAY - DESV.AY-824-SONTORHUASI -SAN MARTIN DE ACCOMARCA -QAHUINAYOQ- EMP.AY-810-EMP AY-825-DISTRITO DE VINCHOS- LONGITUD 9.685 KM

	1	2
REQUISITOS DE CALIFICACION	MICRO EMPRESA MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO VIAL CERRO CRUZ DE ACHUPA S.R.L CON RUC 20534484535	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RQT S.A.C. CON RUC 20602633358
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B 1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1,00 Camión volquete capacidad mín. de 4 m3 Und 1,00 2,00 Vehículo para transporte del personal Und 1,00 3,00 Plancha compactadora Und 1,00 4,00 equipos de seguridad 5,00 herramientas 6,00 Indumentaria del Personal	CUMPLE	CUMPLE
B 2 1 FORMACION ACADEMICA		
Requisitos: - Ingeniero(a) Civil, Minas o Agrícola. Colegiado y Habilitado CIP.	CUMPLE	CUMPLE
B.2.2 CAPACITACION		
Requisitos: Capacitación mínima de 100 horas académicas en Mantenimiento Vial de Caminos Vecinales, con una antigüedad no mayor a 4 años a la presentación de la presente propuesta. Capacitación mínima de 80 horas académicas en Seguridad y Salud en el Trabajo, con una antigüedad no mayor a 4 años a la presentación de la presente propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
B 3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Experiencia mínima de (02) años en cualquiera de las siguientes funciones: Jefe de Mantenimiento de Caminos Vecinales; y/o asistente de Residente y/o Supervisor en Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento Periódico y/o Construcción en Caminos Vecinales; y/o Residente y/o Supervisor de Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento Periódico y/o Construcción en Caminos Vecinales.	CUMPLE	CUMPLE
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 42.711,00 (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 9.000,00 (NUEVE MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares al mantenimiento rutinario complementario en caminos vecinales.	CUMPLE	CUMPLE
C 1 Cronograma de actividades de acuerdo a estacionalidad y priorización de actividades	NO CUMPLE	NO CUMPLE
C 2 Plan de capacitación teórico-práctico según estacionalidad y priorización de actividades inicio 01/07/2024	CUMPLE	NO CUMPLE
CALIFICACION	NO CALIFICA	NO CALIFICA

MOTIVO POR EL CUAL LOS POSTORES HAN SIDO DESCALIFICADOS

MICRO EMPRESA MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO VIAL CERRO CRUZ DE ACHUPA S.R.L CON RUC 20534484535	No califica, debido a que el cronograma de actividades, no está formulado de acuerdo a las prioridades de actividades de mantenimiento rutinario, y está formulado para 184 días calendarios, cuando el plazo de ejecución del servicios es de 180 días calendarios.
CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RQT S.A.C. CON RUC 20602633358	No califica, debido a que el cronograma de actividades, no está formulado de acuerdo a las prioridades de actividades de mantenimiento rutinario, y está formulado para 184 días calendarios, cuando el plazo de ejecución del servicios es de 180 días calendarios. Asimismo el Plan de Capacitación Teórico-Práctico no considera la estacionalidad y prioridades de las actividades de mantenimiento rutinario.